

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-GORE-ICA-DRA
CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE
PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA
RIEGO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CASA BLANCA, EL PACAE – HUAMANI Y
RANCHERIA EN LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO
YANCAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO
DE ICA"

En la ciudad de Ica, a las 15:30 horas del día veintiséis del mes de abril del año 2023, en las instalaciones de la oficina del Equipo de Logística de la Dirección Regional Agraria de Ica, el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 137-2023-GORE-ICA-DRA, conformado por:

	Titular
Presidente	Renzo Arturo Salas Varillas
1° Miembro	Jenifer Johana Vigo Pérez
2° Miembro	Irene Patricia Gonzales Cuevas

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación; en ese sentido el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GORE-ICA-DRA, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de una consultoría para la formulación de estudio de Pre Inversión del proyecto: "Mejoramiento del servicio de agua para riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae – Huamani y Rancheria en la Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, distrito de San José de Los Molinos, provincia y departamento de Ica", a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

En cumplimiento del cronograma establecido en las bases del presente procedimiento, se ha evidenciado el registro de los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10207382758	CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	21/04/2023
2	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	14/04/2023
3	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	13/04/2023
4	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	13/04/2023
5	10460057031	MONGE GALA RIDER WALTER	18/04/2023
6	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA S.A.	16/04/2023
7	20450751503	M & A CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/04/2023
8	20481535426	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	14/04/2023
9	20495182348	CONSORCIO BWE POCKRAS S.A.C.	14/04/2023
10	20520912682	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAC	20/04/2023

11	20542513439	CRISAMYR S.A.C.	
12	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	20/04/2023
13	20574769401	MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	13/04/2023
14	20600156943	"GRUPO JHAZEL S.R.L."	13/04/2023
15	20601053749	MYG CONSULTORES S.A.C.	14/04/2023
16	20602323600	LUARVI E.I.R.L.	18/04/2023
17	20602609627	INGENIERIA Y CONSTRUCCION KILLARI ICK S.A.C.	16/04/2023

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento con el cronograma establecido en las bases, se realizó la revisión de las propuestas presentadas a través del SEACE, y se verifico que no hubo propuestas presentadas.

En ese sentido, el Comité de Selección de manera UNANIME declara DESIERTO el presente procedimiento de selección ya que no existieron propuestas presentadas

Siendo las 16:15 horas del día veintiséis del 2023, se da por concluido el acto de admisión de calificación, evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro.



Renzo Arturo Salas Varillas
Presidente



Jenifer Johana Vigo Pérez
Primer Miembro



Irene Patricia Gonzales Cuevas
Segundo Miembro



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



INFORME N° 056 – 2023 – DRA - ICA-OA / EL

A : **ING. JOHNNY NESTOR GELDRES ROSAS**
Director Regional – Dirección Regional Agraria Ica

DE : **ING. RENZO ARTURO SALAS VARILLAS**
Responsable del Equipo de Logística

ASUNTO : **INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN**

FECHA : Ica, 02 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle en referencia a los siguientes procedimientos de selección que se detallan a continuación:

Procedimiento	Denominación
Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GORE-ICA-DRA	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE DOS SISTEMAS DE RIEGO CAUCATO Y FIGUEROA, EN DOS COMISIONES DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO CAUCATO Y FIGUEROA, DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIAS PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA
Adjudicación Simplificada N° 003-2023-GORE-ICA-DRA	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CHUNCHANGA Y FLORESTA DE LAS COMISIONES DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO CHUNCHANGA Y FLORESTA, DISTRITO DE HUMAY – PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA
Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GORE-ICA-DRA	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CASA BLANCA, EL PACAE – HUAMANI Y RANCHERIA EN LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO YANCAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA”

Los procedimientos de selección indicados en el cuadro anterior, fueron convocados el 12 de abril de 2023, y como parte del cronograma de actividades, la fecha de presentación de propuestas fue el 24 de abril de 2023.

Que, el Equipo de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, comunica que el Comité de Selección, el 26 de abril de 2023, por unanimidad declaro desierto los procedimientos de selección, debido a que no existieron propuestas válidas.

Que de acuerdo con el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que: “Cuando un procedimiento de selección es

Dirección Regional Agraria – Oficina de Administración
Equipo de Logística
Calle Lambayeque N° 169
GOBIERNO REGIONAL ICA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE”.

Que, de acuerdo con el procedimiento y en el marco de la normativa de contrataciones, se comunica al Titular del Pliego, la declaratoria de desierto de los procedimientos de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GORE-ICA-DRA, Adjudicación Simplificada N° 003-2023-GORE-ICA-DRA y Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GORE-ICA-DRA; a fin de realizar la segunda convocatoria de los procedimientos de selección, de acuerdo con las modificación y/o adecuaciones que requiera el área usuaria, de ser el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACION
EQUIPO DE LOGISTICA

Ing. Renzo A. Salas Varillas
RESPONSABLE LOGISTICO